

APROXIMACION A UNA "MENTALIDAD" DEL TRIENIO

1. Introducción

a) *Los "teóricos" de las mentalidades:*

En los últimos 50 años la ciencia histórica no ha cesado de cuestionarse, a través de quienes la cultivan, su propia labor. Ha meditado sobre los métodos historiográficos empleados, se ha preguntado por su estatuto epistemológico, por su objeto y métodos. De estas reflexiones, planteamientos y confrontaciones han surgido nuevas orientaciones, nuevos cauces, nuevos aspectos que son hoy en día objeto de investigación. Uno de ellos es el de la "historia de las mentalidades", "sector de avanzada" que es objeto de particular interés. Lo confirmaba el profesor J. Heers durante la visita que en el transcurso del año 1980 realizó a nuestro país, al decirnos que uno de los temas predilectos entre los licenciados para realizar tesis de doctorado, en la Universidad de la Sorbona, era la "historia de las mentalidades".

Sin lugar a duda que las mentalidades son hoy objeto de una amplia producción historiográfica y al mismo tiempo una de las expresiones más acabadas de la historia social o total; por ello quiero dedicar unas palabras introductorias a este intento de esbozo de una mentalidad del Trienio Constitucional, haciendo notar que he titulado mi trabajo "aproximación" al tema pues entiendo que se trata de un aspecto del mismo que no agota su totalidad.

El tema de la historia de las mentalidades reconoce como iniciador a Lucien Fèbvre quien se ocupa del mismo en dos artículos: "Histoire et psychologie", y "La sensibilité et l'histoire"¹ que son considerados clásicos para el estudio de la misma. En el camino comenzado por Fèbvre han seguido luego una gran cantidad de historiadores desarrollando el tema, pero existen los que son llamados los "teóricos" de las mentalida-

¹ FEBVRE, L., Combats pour l'histoire, Paris, Colin, 1965 p. 207-221 y 222-238.

des², que tratan de esbozar las líneas directrices de la misma. Para exponer en qué consiste su desarrollo seguiré a estos autores³.

El objeto de la historia de las mentalidades es, según lo afirma J. Le Goff, "lo colectivo"⁴, "la reconstitución de comportamientos, de expresiones y de silencios que traducen la concepción del mundo y las sensibilidades colectivas, representaciones e imágenes, mitos y valores reconocidos o seguidos por los grupos o por la sociedad global y que constituyen los contenidos de psicologías colectivas"⁵.

La psicología social según la concepción de G. Duby, considera que la conducta social responde a una determinada "situación"⁶, por ello es definitoria la acción que ejercen "los cuadros de actividad mental propuestos por el grupo a todos los individuos que lo componen"⁷. La psicología social, entonces, "se prolonga naturalmente en una historia de las mentalidades que no es sino la observación, pero a mayor distancia y con otros ritmos, de las situaciones de las relaciones entre las personas y los grupos y de las modificaciones que ellas engendran"⁸.

Encarada así, la historia evita ocuparse de los grandes hombres, de las personalidades excepcionales, de las mujeres célebres, "escribir la historia de lo excepcional"⁹; la mentalidad de alguien que podemos llamar gran hombre es justamente "lo que tiene en común con otros hombres de su tiempo"¹⁰.

La historia de las mentalidades se propone captar la génesis y difusión del psiquismo colectivo "a partir de centros de elaboración, de medios creadores y vulgarizadores"¹¹. Ciertos sistemas parciales en las mentalidades desempeñan el papel de "modelos", se imponen durante largo tiempo como polos de atracción, se busca estudiar "cómo el movimiento se propaga más allá de ciertos puntos de elección, cómo penetra en profundidad a través de los niveles culturales"¹².

² Le Goff llama "teóricos" de las mentalidades a L. Fèvre, 1938, G. Duby, 1961, R. Mandrou 1968 cfr. LE GOFF J., *Las mentalidades. Una historia ambigua*, en *Hacer la historia*, bajo la dirección de Le Goff y P. Nora, V. III, *Nuevos temas*, Barcelona, 1980, Laia, p. 90.

³ Cfr. *La historia de las mentalidades. Informe de investigación*, 1980, Ciafic.

⁴ Cfr. Le Goff, p. 83.

⁵ MANDROU, R., *L'histoire des mentalités*, en *Encyclopaedia universalis*, *Encyclopaedia universalis France*, París, 1968, V. VIII, p. 436.

⁶ DUBY, G. *Histoire dès mentalités*, en *Encyclopédie de la Pléiade*, *L'histoire et ses méthodes, sous la dirección de Ch. Samaran*, Bruges, 1961, Gallimard, p. 965.

⁷ Cfr. DUBY, G., p. 945.

⁸ Ibid., p. 944.

⁹ Ibid., p. 948.

¹⁰ Cfr. LE GOFF, J., p. 83.

¹¹ Ibid., p. 94.

¹² Ibid., p. 96.

La historia de las mentalidades se podría definir sintéticamente como "historia de las lentalidades en la historia"¹³ y en este sentido debería ser reconocida como "la base misma de todo trabajo válido de un historiador"¹⁴.

Lucien Fèvre cuando se refiere a los temas de una psicología histórica, habla de "utilaje mental", expresión que ha sido asumida por sus continuadores y por todos aquellos que se ocupan del tema. El utilaje mental comprende "las nociones, las representaciones comunes, los modelos educativos y los comportamientos designados por la expresión "géneros de vida"¹⁵. También engloba los temas iconográficos, los de creación artística, los literarios, los ritos, la vulgarización de los grandes temas, "su progresiva introducción en la conciencia de las masas por medio de la escultura monumental o del orden de las ceremonias, por la estampa barata o el almanaque, la canción popular o el cine"¹⁶.

Toda manifestación social, consciente o inconsciente, puede ser objeto del estudio de la historia de las mentalidades, pero en ella es necesario visualizar "los secretos de las fuerzas colectivas por las cuales los hombres viven su tiempo, o al menos la síntesis o el equilibrio de vida por el cual expresan su presencia y su poder en el tiempo de la historia"¹⁷. El nivel, entonces, de la historia de las mentalidades "es el de lo cotidiano y de lo automático, lo que escapa a los sujetos individuales de la historia porque es revelador del contenido impersonal de su pensamiento"¹⁸.

El método a seguir por el historiador de las mentalidades es enunciado por Febvre cuando afirma que es necesario "inventariar en su detalle, para luego recomponer, para la época estudiada el material mental del cual disponían los hombres de esa época"¹⁹. En esta tarea "todo es fuente para el historiador de las mentalidades", pero existen algunas fuentes privilegiadas, son aquellas que "mejor introducen a la psicología colectiva de las sociedades"²⁰.

El inventario realizado debe conducir a establecer series, lo más amplias posibles ya que no pueden ser exhaustivas; estas series permiten entrar en el terreno de lo cuantificable y de esta manera usar los métodos cuantitativos de la psicología social que puede ofrecer "nuevas téc-

¹³ Cfr. LE COFF, J., p. 96.

¹⁴ Cfr. MANDROU, R., p. 438.

¹⁵ Cfr. MANDROU, R., 436.

¹⁶ Cfr. DUBY, G., p. 964.

¹⁷ DUPONT, A., *Problemes et méthodes d'une histoire de la psychologie collective*, en *Annales, Economies, Sociétés, Civilisations*, año 16, N° 1, p. 4; he consultado Dupont como bibliografía, pues los "teóricos" lo consideran fundamental.

¹⁸ Cfr. LE COFF, J., p. 85.

¹⁹ Cfr. FEBVRE, L., p. 218.

²⁰ Cfr. LE COFF, J., p. 91-92.

nicas de observación, más exactamente medios más perfeccionados para poner a prueba e interpretar los testimonios”²¹.

Los elementos encontrados a través del análisis del inventario, “forman parte de un complejo, de una mentalidad, de un específico colectivo”²². Es necesario recrear el universo intelectual, psicológico, moral, recomponer las representaciones que se forja una colectividad histórica del mundo, de la vida, de la religión, de la política, “la memoria colectiva es la materia misma de la historia”, afirma Dupront²³.

Este ejercicio de la historia así entendido debe llevarse a cabo en colaboración con otros historiadores, es un trabajo orgánico de conjunto. La verdadera forma de objetividad de una ciencia es prestar un servicio al hombre, la historia de la psicología colectiva “debe permitir el establecimiento de un análisis colectivo, terapéutico de grupos, como hay un psicoanálisis del individuo y de lo social en sí”²⁴.

Resumiendo, se puede afirmar que el objetivo de la historia de las mentalidades es encontrar los comportamientos sociales dominantes, los cuales pueden apreciarse a través de cualquier tipo de manifestación social, sean estas expresiones artísticas, literarias, ferias, peregrinaciones, campañas militares, caravanas de comerciantes, etc., y situar cada suceso, forma, obra de arte, institución, en la conciencia de lo colectivo de los hombres que las realizaron. La tarea entonces, consiste en captar las fuerzas colectivas que mueven a los hombres a lo largo de la historia.

b) *Algunas precisiones conceptuales:*

La historia de las mentalidades, afirman los autores que se ocupan de ella, fue practicada desde siempre, ya que la historia buscó preguntarse por las intenciones, pasiones de los protagonistas de la misma y trató de explicar bajo esta luz, los hechos históricos. Pero más exactamente comienza a delinearse lo que podríamos llamar una historia psicológica durante el transcurso del siglo XVIII. Voltaire quiso escribir una “historia del espíritu humano”, pero su concreción se realizó posteriormente gracias, no a la psicología individual, sino social: al nacimiento de la sociología. Durkheim es el primero que habla del concepto de “conciencia colectiva”; esta noción usada por los psicólogos prepara “el estudio de actitudes mentales que no fueran solamente consideradas como particulares de tal individuo sino más bien comunes a todo un grupo. Era vincular estrechamente las representaciones colectivas y las conduc-

²¹ Cfr. DUBY, G., p. 942.

²² Cfr. MANDROU, R., p. 436.

²³ Cfr. DUPONT, A., p. 5, nota a pie de página.

²⁴ Cfr. DUPONT, A., p. 10.

tas personales al estado de una sociedad, por lo tanto a su historia"²⁵. Duby sostiene que el auténtico punto de partida de la historia de las mentalidades se debe al progreso de las jóvenes ciencias que versan sobre el hombre.

Es oportuno aclarar, entonces, el concepto de "conciencia colectiva" usado por Durkheim. Este autor da una fundamentación psicológica de la vida social, según la cual los contenidos de conciencia constituyen estímulos o reflejos del acontecer social. Durkheim afirma —en su crítica a la teoría epifenomenista, sin mostrar cuál es su argumentación²⁶—, que la vida psíquica es en gran parte inconsciente; el inconsciente es el factor determinante de la vida individual. Esto lo traslada al campo social y, si bien es cierto que es posible hablar de una conciencia colectiva resultante de una acción recíproca que es a su vez causa de esa acción y de interdependencia mutua, es decir de la relación social propiamente dicha, al quitarle la nota de racionalidad elimina aquella que es fundante de todas las demás, la específicamente humana, y su "conciencia colectiva" tendrá por explicación fuerzas que escapan a la razón humana.

Según Durkheim la sociedad posee una realidad distinta de los individuos y superior a ellos; los fenómenos propiamente sociales no se explican solamente por los individuos, la sociedad "es un todo que no es idéntico a la suma de sus partes"²⁷. La vida social está hecha de representaciones colectivas, "es de la sociedad de donde nos viene todo cuanto de esencial tiene nuestra vida mental"²⁸, es la sociedad la que nos determina en nuestra vida psíquica.

La cultura, la civilización, el conjunto de bienes intelectuales y morales de la vida social en cada momento de la historia tiene por asiento "la conciencia de la colectividad y no la del individuo"²⁹. Es la sociedad la que determina a los individuos, las ideas, gustos, la cultura de los hombres depende de la sociedad en que viven. La sociedad precede al hombre porque éste nace en ella y recibe de la misma todo lo que tiene. Cultura y sociedad se convierten así en términos unívocos.

Entonces la sociedad es para Durkheim dato primero, todo lo que la sociedad produce conforma al individuo. Quiero poner en evidencia que este aspecto, el atributo de inconsciente que Durkheim otorga a la vida social, a la "conciencia colectiva", es asumido por la historia de las men-

²⁵ Cfr. DUBY, G., p. 940-41.

²⁶ Cfr. DURKHEIM, E., *Sociología y filosofía*, Bs. As., 1961, Kraft, versión castellana de J. M. Bolaño, prólogo de C. Bouglé.

²⁷ Cfr. DURKHEIM, E., *Les règles de la méthode sociologique*, Paris, P.U.F., 1947, p. 106.

²⁸ Cfr. DURKHEIM, E., *Sociología y filosofía*, p. 202.

²⁹ Cfr. DURKHEIM, E., *Sociología y filosofía*, p. 193.

talidades. Hablar de sociedad, cultura, moralidad, es enunciar conceptos que guardan estrecha relación con un concepto integral del hombre; si éste es erróneo o parcial, también lo serán los que tienen relación con él.

Entiendo —siguiendo el realismo aristotélico y el tomista que lo completa— que el hombre necesita de la sociedad como ayuda y complemento de su naturaleza materio-espiritual y por ello el desarrollo de su vida está ligado en todos los aspectos a la sociedad, más aún el hombre no sólo tiene una naturaleza social, sino que por ley natural está obligado a la vida social. Pero esta afirmación realista parte de la premisa de que la sociabilidad en el hombre surge de su naturaleza, con lo cual se afirma que el hombre tiene una naturaleza y se especifica al mismo tiempo cuál es esa naturaleza.

En general, considerando a los autores analizados, tenemos que señalar en ellos la ausencia de un concepto acabado de naturaleza humana. El hombre no *es*, *se hace* en su lucha con el medio, donde fundamentalmente lo que se busca es un equilibrio vital en el que sea posible sobrevivir. El hombre dentro del medio social, en el cual los autores mencionados lo colocan, está determinado por la situación de hecho del grupo que lo moldea en forma masiva, sin que sea específicamente distinto el que sea consciente o inconsciente, lo que prima es lo colectivo. El objetivo es siempre ver cómo se ha manifestado, a lo largo del tiempo, la "modelización" de las funciones sociales, esto es lo que define a la historia y a la cultura: ser un producto social y no el resultado del obrar de un ser inteligente y libre con una naturaleza propia que relaciona el ser al deber ser y éste fundamentado en aquél.

Según hemos anotado antes, sociedad y cultura son entendidos de una manera unívoca, es la sociedad la que constituye al hombre como tal. Pero quiero recalcar en especial que *cultura* se refiere, según exponen los autores estudiados, a cualquier manifestación del hombre, porque se atribuye el mismo valor cultural a cualquier producto del hacer del hombre, desde un "modelo" educativo hasta una creación artística, desde lo cotidiano hasta una creación literaria; más aún, lo racional no es específico ni fundante del orden humano; como hemos expuesto el nivel de la historia de las mentalidades es "lo que escapa a los sujetos individuales de la historia porque es revelador del contenido impersonal de su pensamiento".

Negado el concepto de naturaleza humana de esta manera, no tiene sentido hablar del ser del hombre ni de su quehacer cultural. Si en Durkheim y sus discípulos cultura y sociedad son conceptos unívocos, sucede lo mismo con historia y sociedad, de allí que se hable hoy en día

de etno-historia, concepto que comprende no un aspecto sino que abarca la totalidad del campo de la historia³⁰.

Si la cultura se entiende como proceso y desligada de todo juicio de valor, como acabo de exponer, el método será entonces, como propone la historia de las mentalidades, establecer un inventario, para el cual no existe ni criterio, ni punto de referencia: se pueden inventariar expresiones "tanto sanas como mórbidas" y llegar a constituir series que se puedan computar. Las manifestaciones humanas entonces aparecen niveladas y sólo cuentan como un dato más, útil para una cuantificación; se establece que las conductas humanas son mensurables, carentes de principio y fin, lo único que cuenta es la positividad del hecho; de esta manera la libertad del hombre resulta negada o anulada.

El intento de la historia de las mentalidades por iluminar y profundizar las relaciones entre el individuo y su grupo, auxiliado por el progreso que realizan las ciencias que se ocupan del estudio del hombre, parece desprovisto de un concepto adecuado de naturaleza humana y sociedad. El hombre es "aquel que su época y medio social le permite que sea"³¹ y aquí está, tal vez, el origen de todo su relativismo cultural e histórico: "al desconocer un orden fundante de las relaciones sociales, estas relaciones o resultan vacías de contenido, y una pura estructura cuyo modelo se reduce a servir las necesidades de cada momento y es siempre tentativo en cuanto a su eficacia, o es un conjunto de relaciones de contenido biológico con lo cual sólo asumen un sector de la persona humana que no alcanza a definir la totalidad del hombre"³².

Mi propósito es delinear en algunas de sus notas la mentalidad del Trienio. Entiendo que es posible lograrlo enfocando los valores, sentimientos, problemas, ideas que nos transmite la publicística del Trienio y que nos permite conocer estos aspectos del alma del pueblo que son relevantes en la captación de un grupo humano, de una sociedad determinada en los cuales se revela el esfuerzo por forjar la realidad histórica que les toca vivir. Aunque parezca impropio hablar de mentalidad en un período tan reducido de tiempo, sin embargo existen ciertas carac-

³⁰ "La etnología y la historia se unen para hallar la estructura inconsciente a la cual ha quedado reducida la naturaleza humana", Cfr. VÁZQUEZ, S. M., MADREA, S., PELOSI, H., La naturaleza humana como fundamento del orden ético en relación con la cultura y la historia, en *Antropos*, III-3, Bs. As. 1979, p. 21.

³¹ Cfr. FEBVRE, p. 211.

³² PELOSI, H., La escuela de *Annales* y la concepción realista de la historia, en *Antropos* III-3, Bs. As., 1979, p. 46.

terísticas que, si bien es cierto participan de rasgos propios de la primera mitad del siglo, adquieren en el Trienio un matiz particular³³.

2. *Romanticismo y publicística*

La mayor parte de la publicística del Trienio Constitucional se ocupa de acontecimientos políticos, su tono es preferentemente polémico. Las alusiones a la invasión napoleónica y la guerra de la Independencia son constantes y es uno de los aspectos que la vincula con temas del romanticismo, al cual también adhiere por razones de estilo, forma, etc. Por ello quiero señalar aspectos propios del movimiento romántico que sirvan de marco de referencia para la ubicación de los textos a analizar. No pretendo ser esto un estudio sobre el romanticismo, tan rico y tan complejo, ya que el mismo ha sido analizado por investigadores que han hecho un valioso aporte sobre el mismo y a quienes seguiré en mi exposición; solamente me propongo destacar aquellos aspectos que tengan relación con los temas que analizaremos.

Allison Peers señala que en la segunda mitad del siglo XVIII, se advierten en España síntomas que denotan cómo se desenvuelve y cobra fuerza el movimiento romántico que ha de librar la batalla decisiva entre 1830 y 1840. La reacción contra el neoclasicismo muestra que se agitaba ya la inspiración de los ideales románticos; sus orígenes inmediatos son de fecha mucho más temprana de lo que suele creerse. En esta evolución la guerra de la Independencia cobra una relevancia especial³⁴.

La dominación napoleónica que intenta imponer en toda Europa un cuño imperial uniformador despierta el derecho a ser distinto, "a preferir lo típico a lo arquetípico; el *folklore* al *gay saber*; lo pintoresco a lo lineal"³⁵.

Las guerras de liberación en Europa —así llamadas a las llevadas a cabo contra Napoleón—, inciden en poner de manifiesto el "volksgeist", el espíritu del pueblo que lleva implícito la reivindicación de las culturas nacionales: cada nación posee su propio espíritu, su propio genio que se expresa a través de su cultura, su lengua, sus costumbres, sus tradiciones, su folklore, el espíritu colectivo se manifiesta en ellas.

En España la lucha contra el Emperador francés, la Guerra de la Independencia, tiene un carácter nacional y popular. Nacional por su

³³ El trabajo ha sido realizado en base a: España, 1820-1823, Colección de distin's impresos en todo el Reyno en aquella época, 49 vols., en 4 y en 8, se pueden consultar en Archivo de Palacio, Madrid, España.

³⁴ ALLISON PEERS, E., Historia del movimiento romántico español, Madrid, 1954, Gredos, 2 vols.

³⁵ DÍAZ PLAJA, G., Introducción al estudio del romanticismo español, Bs. As., 1953, Espasa-Calpe, Col. Austral, p. 18.

enfrentamiento con el extranjero; los ideales románticos se nutren en la guerra contra el invasor que adquieren en la Península un fuerte sabor patriótico alimentado por una evocación del pasado nacional, cuyas fuentes habían sido descuidadas por las generaciones precedentes³⁶. La guerra es ocasión para acender la conciencia nacional. Popular en cuanto vivido por el pueblo español que se organiza para rechazar a los franceses. En esta oposición coinciden el campesinado con los artífices de la Constitución de Cádiz, los liberales doceañistas. El dos de mayo madrileño se convierte en causa ejemplar de la repulsa al invasor, y es frecuentemente invocado para motivar el rechazo al ejército francés en el Trienio Constitucional.

La guerra de la Independencia no enfrenta dos ejércitos regulares, sino que la resistencia popular se cristaliza por medio de las partidas que surgen de un núcleo urbano, es la reunión de grupos de mozos del pueblo que salen al campo a guerrear, nacen del seno del pueblo y se nutren de gente anónima. La forma de resistencia popular es la guerrilla que se ampara en la geografía del terreno, no presenta lucha en campo abierto, logra disolverse y constituirse con una rapidez admirable. Esta técnica que significa su mayor ventaja es a la vez su mayor inconveniente, pues falta organización, la "guerrilla, forma popular y espontánea de la resistencia, logra desarticular el esfuerzo militar francés lanzado sobre la península"³⁷.

Es importante destacar que para el pueblo español la guerra se convierte, no ya en un fenómeno transitorio, sino en un género de vida, se vive de acuerdo con patrones románticos, la guerra se improvisa. A ello debemos agregar los ideales por los cuales se lucha: Dios, Patria, Rey, por eso la guerra adquiere muchas veces la connotación de guerra santa, revive en ella el espíritu de la Reconquista.

La guerra de la Independencia influye decisivamente en el cambio de actitud de Europa hacia España, se podría decir que Europa redescubre a la Península. España se presenta a los ojos del continente como la potencia que es capaz de vencer a los ejércitos napoleónicos; ello además de despertar admiración atrae el interés por conocer su literatura, su forma de vida, lenguaje, etc. España, que en el siglo XVIII apareció para los hombres de la Enciclopedia como el país de la reacción católica, enemiga de las luces, ahora frente al surgimiento del espíritu heroico popular suscita, especialmente en Alemania, un interés enorme

³⁶ VAN TIEGHEM, P., *El romanticismo en la literatura europea*, México, Uteha, 1958, p. 150.

³⁷ JOVER, J. M., *Política, Diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Turner, 1976, p. 197.

por sus autores clásicos; es la crítica alemana la que inicia la revalorización del teatro español e investiga los orígenes del Romancero.

El primer romanticismo en España, el romanticismo histórico se caracteriza por indagar en el volkgeist, en su génesis históricamente única e individual³⁸. La personalidad colectiva de los pueblos es revivida a través de las epopeyas caballerescas, las Cruzadas, la Reconquista española.

Dentro de las formas de expresión del romanticismo el periodismo adquiere en los años de la guerra y en los siguientes un carácter combativo y patriótico. Uno de los principios del credo romántico es la vinculación de la creación personal a la historia y la sociedad; hay un estrecho vínculo entre lo histórico, lo político y lo literario. Muchas de las grandes figuras literarias incursionan en el campo del periodismo. La tonalidad política influye en el desarrollo del periodismo en la primera mitad del siglo, y lo tiñe de un tono polémico; aparece el costumbrismo directamente relacionado con el romanticismo. También impera la elocuencia, la oratoria académica propia de los Constitucionales de Cádiz se reitera en las Cortes del Trienio.

El escritor tribuno, tanto "servil" como "liberal"³⁹, es una categoría propia del romanticismo, que toma en la península características peculiares. Podríamos señalar a Martínez de la Rosa, Argüelles, Alcalá Galiano, entre tantos.

Trataré de analizar los principales sentimientos, valores e ideas que se manifiestan en la publicística del Trienio a través de hojas sueltas, periódicos, etc., y este análisis ayudará a delinear algunas de las características propias de la "mentalidad" del Trienio Constitucional.

3. *La patria y el pundonor nacional*

La prensa estuvo presente a lo largo del Trienio Constitucional; desde los primeros momentos aparecen periódicos, hojas sueltas, folletos que reflejan la época. Estas publicaciones aumentan al final del período y al aproximarse la invasión francesa se multiplican. A través de ellos se expresan sentimientos, valores e ideas que despiertan los principales acontecimientos políticos, se traducen aspectos de la mentalidad que se vive y que se manifiestan más acentuadamente en momentos críticos.

En la publicística de la época uno de los sentimientos expuestos reiteradamente es el amor a la patria, que se expresa con diversos ma-

³⁸ Cfr. JUNESTSCHKE, H., *Origen doctrinal y génesis del romanticismo español*, Madrid, Editora Nacional, 1956.

³⁹ Para la explicación de estos términos cfr. SEOANE, M. C., *El primer lenguaje constitucional español*, Las Cortes de Cádiz, Madrid, Edit. Moneda y Crédito, 1968.

tices. El amor a la patria para el español de 1823 es la defensa del propio suelo; la invasión francesa hace decir:

"¿quién habría de imaginar que la España de 1823 había de ser insultada e invadida por cien mil franceses de la época de Luis XVIII? ¿En qué imaginación podía caber que esta invasión, en caso de llevarse a efecto, se hubiese realizado en los términos sorprendentes y extraordinarios de que estamos siendo testigos?"⁴⁰.

El sentimiento de patria va unido a las glorias de la nación,

"los españoles no desmentirán jamás las glorias que lleva consigo este apreciado nombre"⁴¹.

La invasión hace cerrar filas entre los diversos grupos:

"veamos los males de que padecemos, quitemos la máscara a los partidos, descubramos la verdadera patria y hagómosle este pequeño servicio excitando a todos los españoles a sacrificar los respectivos resentimientos en sus aras"⁴².

Napoleón encontró en la agresión a España una de las causas de su fracaso:

"aprended en Napoleón cuya lección práctica y humeante todavía os recuerda lo que fue cuando era aliado de la España, y en lo que paró por provocarla injustamente"⁴³.

El patriotismo se expresa en un sentimiento particular "el pundonor nacional" la patria en peligro merece todos los sacrificios posibles,

"nada hay más decoroso, más sublime que socorrer a la patria en sus necesidades, nada más heroico, más grandioso, más noble que cuando peligra acudir, correr, volar, todos a su socorro"⁴⁴.

La defensa de la patria adquiere un tono romántico unido al sentimiento de honor, la lucha contra Napoleón se convierte en ejemplar, el año 1808 el recurso invocado para despertar los sentimientos nacionales:

"Madrileños: 2 de mayo, día marcado en la historia de las naciones con la preciosa sangre de nuestros hermanos [...] al ver a la puerta de vuestros hogares los mismos invasores, al verlos disfrazados con la misma máscara de Hipocresía y

⁴⁰ El amigo de la unión, Nº 1, 14-V-1823, en Papeles Impresos, T. II.

⁴¹ Ibid.

⁴² El triunfo sobre Verona, en Papeles Impresos, T. XIV, en 4º.

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Diario de la capital, Nº 28, 2-V-1823, en Papeles Impresos, T. X.

Política, al contemplar el misterioso velo con que quieren cubrir sus ideas y al considerar que vienen auxiliando a una gavilla de miserables, sin honor, sin crédito, sin probidad, no puedo menos de exclamar: He aquí otro dos de mayo, la sangre correrá como entonces, las dolorosas escenas de aquellos días volverán a repetirse, pero los resultados serán los mismos..."⁴⁵.

El sentimiento de amor a la patria se resume sintéticamente así: "ningún buen patrício podrá consentir sin dolerse la invasión extranjera en suelo patrio"⁴⁶.

Con la misma vigencia con que se presenta el recuerdo de las glorias adquiridas por la lucha en la guerra de la Independencia, también se hace presente el sentimiento de adhesión al rey. Si en algún momento se hace necesaria una crítica ella va dirigida al ministerio de turno, pero la figura del rey nunca es enjuiciada, su persona queda al resguardo de los errores y siempre es posible encontrar un argumento que justifique su actuación. Tanto realistas como constitucionales dejan a salvo su figura, por ello se afirma que:

"los reyes son lo que son los que lo rodean más claro los que en su nombre desempeñan el gobierno en cuyas manos fia y está obligado a fiar todo Rey [...] la maldad si la hay reside sólo entre los componentes de cada gobierno"⁴⁷.

Cuando el gobierno constitucional en razón de la inminencia de la invasión francesa decide el traslado del ministerio a Cádiz, reviviendo los sucesos de la guerra de la Independencia, el rey se niega a dejar Madrid; se lo declara enfermo con el objeto de trasladarlo a la isla gaditana y la prensa entonces considera al rey preso:

"Fernando, preso en Cádiz, esa cándida paloma, ese ser angelical"⁴⁸.

La intervención a España decidida en el Congreso de Verona es un hecho. Francia es la potencia encargada de llevarla a cabo, aunque la decisión de realizarla estaba ya tomada por el rey francés antes de la reunión del Congreso; las circunstancias se vuelven críticas y Fernando es invocado como el defensor de la nación:

"Y tú, Fernando, Rey deseado de los españoles, alza la voz, levanta erguida tu frente, que unido con la mayoría de la na-

⁴⁵ Ibid. Nº 21, 30-IV-1823, T. X.

⁴⁶ Diálogo entre D. Justo Claro y D. Prudencio Bueno, sobre el estado en que se halla España, Madrid, 1823, Imprenta de D. J. Ramos y Cia., en Papeles Impresos, T. XII, D.

⁴⁷ Ibid, Diálogo 1º, en Papeles Impresos, T. XII, D.

⁴⁸ Ibid, Diálogo 6º, en Papeles Impresos, T. XII, D.

ción, nada debes temer, no manifiestes apatía en circunstancias tan críticas; haz de modo que entiendan los Monarcas europeos que naciste para ser Rey de España, y que sabrás serlo y conservar tan alta dignidad con todo decoro, rompe ese silencio e imponte de una vez a los partidos criminales y verás renacer días de gloria para tí y toda tu predilecta dinastía”⁴⁹.

Las noticias sobre el Congreso de Verona, de las que se hace eco la prensa, denotan un sentimiento de orgullo por las medidas que se pretenden tomar contra España. En realidad se está frente a una reacción compleja que expresa tanto un sentimiento de defensa de lo propio como la afirmación de la idiosincrasia nacional específicamente española, que no necesita que le dicten normas desde afuera porque ello entraña desconocer lo peculiar de la realidad peninsular; es orgullo de quien se considera ubicado políticamente en el sistema más conducente y adecuado y no acepta consejos sobre la necesidad de variar o enmendar su conducta. Hablar sólo de sentimiento de orgullo es impreciso doblemente, puesto que el orgullo se manifiesta en un sentimiento pero es algo diferente de ello, y porque en esta reacción que quiero señalar, se conjugan varios elementos intelectuales y volitivos que presentan una caracterización más compleja que es necesario matizar.

El “Congreso de Verona”, una hoja que aparece con ocasión del Congreso, se dirige en estos términos a los gobiernos de Europa:

“Emperadores y Reyes de la Europa, oíd la voz de un español amante del género humano [...] deteneos en vuestras resoluciones, tened presente la fábula del león y el mosquito y no os expongáis a despedazaros unos a otros: vais a resolver la guerra contra España. [...] Ya oigo decir que en nosotros mismos tenéis la prueba: que nuestra desunión os alarma y que la paz está lejos del sistema que hemos adoptado. Todos estos preciosos argumentos están destruidos con los hechos: decid ¿quién arrojó los ejércitos victoriosos de Napoleón de la Península? Los españoles unidos, bajo la égida constitucional. ¿Quién puso a Fernando en el trono de sus mayores, sacándole de la prisión de Valençay? Los españoles unidos bajo la égida constitucional”⁵⁰.

El sistema constitucional imperante en España causa inquietud en el resto de Europa, es incompatible con las ideas imperantes en el continente,

“débil argumento, mezquina razón, despreciable causa”⁵¹.

⁴⁹ El triunfo sobre Verona, en *Papeles Impresos*, T. XIV, en 49.

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ *Ibid.*

Estos argumentos, unidos a otros, sirven para rechazar la desunión como pretexto de la guerra que se quiere hacer a España; el escritor va más a fondo en su argumentación y denuncia que el objetivo es intervenir en los asuntos internos de la península con el fin de imponerle modelos foráneos; busca desenmascararlos cuando dice:

“de cuándo acá se usa, que los cuerdos sepan más en la casa ajena que los locos en la suya propia”⁵².

No es posible admitir que:

“a una nación independiente, y que no ofende a los demás, se dicten leyes, se le quiera trastornar su gobierno y no con razones, sino con las bayonetas. Dejennos los extranjeros como nosotros los dejamos, y verán como se consolida entre los españoles, lo que ellos creen imposible. [...] La España no se sojuzga como Nápoles y el Piamonte [...] Emperadores y Reyes de la Europa [...] si os mezcláis en las interioridades de la Península, la fuerza moral de ésta la sabréis”⁵³.

El sentimiento de orgullo nacional —defensa de lo propio y peculiar—, doblado por una reacción vital de oposición a la guerra, muestra la pasión por la patria que se declama con expresión retórica.

La adhesión al rey es un sentimiento que se manifiesta plenamente cuando es liberado y repuesto en el trono de España por el Duque de Angulema; entonces abundan las expresiones de fidelidad que se traducen en diversas formas, géneros y estilos. Entre los ejemplos se puede señalar “Sermón de rogativas por la preciosa vida, salud y libertad de S.M. y Real familia, predicado en la Iglesia de los padres Carmelitas Calzados de Madrid, 3. VIII. 1823”⁵⁴, o “Sermón de acción de gracias por la deseada, interesante y conseguida libertad de Sus Majestades y Altezas, predicado en la Iglesia de S. Felipe el Real de Madrid, 19. IX. 1823”⁵⁵.

En otros casos se expresa con un estilo grandilocuente:

“¡Oh Fernando!, ¡oh desgraciado Fernando! Oh Rey, el más digno de mejor suerte. No ilustres palentinos dignos de ser propuestos como ejemplares de lealtad a nuestra Religión y a nuestro Rey: no lloréis más por nuestro Fernando cautivo y expuesto a ser sacrificado por una facción de impíos, enjugad vuestras lágrimas, o si las queréis derramar, sean lágrimas de dulzura y de consuelo, porque el tan deseado el tan suspirado Fernando rompió ya las cadenas que le habían fabricado unos

⁵² El triunfo sobre Verona, en Papeles Impresos, T. XIV en 4º.

⁵³ Ibid.

⁵⁴ Sermón... en Papeles Impresos en España, T. XXIX, 5º.

⁵⁵ Ibid.

vasallos rebeldes, espurios, sanguinarios, inhumanos, bárbaros, ateos, incrédulos, y cuyo nombre será la execración de todas las generaciones venideras”⁵⁶.

También se editan periódicos que duran pocos números, destinados a exaltar el regreso del rey. “El Realista” anuncia en su primer número que:

“saldrá sin época fija y contará de una a cuatro hojas”⁵⁷.

Del regreso del soberano se dice:

“con la zozobra y angustia de una familia, cuyo padre está ausente en un viaje peligroso, celebran hoy los españoles y particularmente el pueblo de Madrid, los días de su augusto soberano. Tres años hemos visto renovarse esta época infeliz sin un júbilo puro, porque veíamos a Fernando agobiado bajo el peso de su desgracia y de un padecer continuo”⁵⁸.

El juicio que les merece Luis XVIII sufre una evolución luego del éxito de la expedición realizada para socorrer a Fernando VII. Si la guerra iniciada por Francia es considerada como una injusticia cometida contra España, sin embargo cuando la Regencia de S.A.R. el Duque de Angulema corona su labor con la reposición del rey español en el trono, Luis XVIII y el Duque son objeto de homenajes de gratitud y reconocimiento:

“Tributemos al digno caudillo, a S.A.R. el Señor Duque de Angulema y a nuestros redentores que lo acompañan los homenajes de nuestra gratitud y reconocimiento en demostración del grandioso beneficio, que prodigan al Altar y al Trono y a todos nosotros, redimiéndonos de una atroz esclavitud, sostenida durante tres años sin ley, sin Religión y sin Rey, con nuestras vidas y nuestras haciendas al arbitrio de unos déspotas y falsos representantes de la monarquía”⁵⁹.

Estas son algunas de las motivaciones fundamentales que forman los sentimientos, ideales, valores de la publicística del Trienio.

4. *Apelación al lector*

Los periódicos del Trienio Constitucional se ocupan de los principales acontecimientos que se desarrollan en ese lapso: comentan las no-

⁵⁶ Oda a Fernando, en *Papeles Impresos en España*, T. XXIX, S.

⁵⁷ *El Realista*, N° 1, en *Papeles Impresos en España*, T. XXVI, E-L.

⁵⁸ *El Realista*, N° 4, en *Papeles Impresos en España*, T. XXVI, E-L.

⁵⁹ *El Rey Ntro. Sr. D. Fernando VII comparado con el gobierno de las Cortes intrusas en España*, por D. B. Sáinz de Varanda, abad de la Colegiata de Ampudia, Madrid, 1823, en *Papeles Impresos en España*, T. XV, E.

tas cursadas al gobierno español luego del Congreso de Tropau, el ataque al Palacio Real del 7 de julio de 1822 y, como consecuencia, las comunicaciones diplomáticas al gabinete español de los gobiernos que constituyen la Santa Alianza, la intervención a España resuelta por el Congreso de Verona, las sesiones de Cortes donde se discuten estos temas, el traslado del rey a Cádiz, la neutralidad inglesa, etc.

El tratamiento de estos temas no se puede desvincular del estilo con que aparecen en los periódicos; los hechos que se relatan no son neutros, sino que constituyen una continua apelación al lector; el lenguaje está cargado de abundante adjetivación, de modo tal que lleva implícita la reacción que se busca obtener; el tono breve, alusivo, las más de las veces irónico. Lleno de humor como instantáneas, supone un juicio valorativo de cada personaje o acontecer.

Uno de los periódicos que se publica en el Trienio es la "Carta Tercera del Compadre del Zurriago a su amigo de Cartagena"⁶⁰, en el se habla de la sesión de Cortes, en la que se consideran las notas del gobierno español contestando a las enviadas por Prusia, Austria y Rusia, que significan un ultimatum para el gobierno liberal. El autor del artículo describe la escena casi gráficamente con un tono costumbrista y agrega una pregunta retórica:

"... así acaba de suceder compadre mío: triunfó la pastelería con motivo de la presentación de las notas en el Congreso. Al servilón de Argüelles le han llevado en triunfo a la salida de las Cortes: al pastelerazo Galiano se le querían comer a besos, al emplastador S. Miguel le han dado músicas, vivas y aplausos que habrían estado mejor empleados en obsequiar a un zurriista neto, y si el día de toda esa algazara y en el que contestó a los embajadores que pidieron sus pasaportes hubieran aparecido en público, nos vigorizan sin remedio. ¿Y quién nos para ahora compadre de mi vida? Los embajadores se largaron y nosotros no sabemos qué hacernos".

Es manifiesto precisamente que esta es literatura de aconteceres menudos, cargados de significación y juicio histórico. Es por esta causa que hay, sumadas al tono de humor, una gravosidad dada por la importancia de los acontecimientos a los que se alude. Y es allí donde debe darse la reflexión del lector, reflexión que es censura porque se ve obligado a ir más allá de la fisonomía de los hechos. Es, pues, literatura combativa.

Al referirse a la nota cursada por Prusia, la Carta Tercera hace notar que:

⁶⁰ En Papeles Impresos en España, T. IV.

“...no será extraño que no haya reparado compadre en cierto parrafillo de la Prusia en que se queja amargamente aquel gabinete de que se ha despojado a la Iglesia de su dignidad, de sus prerrogativas y de sus bienes. Esta edificante tirada capaz de compungir al más aterrado ateo, nos ha hecho espeluznar de horror. Porque, ¿quién tendrá un alma tan empedernida y pastelera que no se espante, asombre y horripile al ver que hemos alcanzado en España unos tiempos tan calamitosos como éstos en que ha tenido que abogar en favor de la Iglesia Católica un gobierno calvinista? Ud. debe saber compadre mío, que los calvinistas, son una especie de zurriagistas del cristianismo, pero S.M. prusiana ha tenido la misma piadosa intención al dirigir a los españoles la mística alocución... que ha dado en su papelejo aquella pincelada tan sagaz y disimulada para atacar a los masones de que se les atribuye cierta cosilla de religión, por lo cual habían sido perseguidos por la Iglesia de Roma”,

el tono es irónico y está reforzado por la interrogación, y la calificación a los masones, que remata con una afirmación:

—“¿Ha visto Ud. cosa más chistosa que aquello de que Riego y Mina todos los liberales son hijos de Padilla sin saberlo ellos, y aunque tengan sus papeles en regla?
 —No hay duda compadre que esto causa muchísima gracia, buen chasco se han llevado todos los liberales que se creían hijos de sus padres y ahora se hallan con que todos son hijos de Padilla”⁶¹.

Merece especial atención el “Diálogo entre D. Justo Claro y D. Prudencio Bueno sobre el estado en que se halla la Nación”⁶². Aquí los nombres adjudicados a los protagonistas revelan la intención moralizante del autor que se manifiesta también al enunciar el principio que los rige y que se reitera a lo largo del diálogo: “ni la razón quiere fuerza, ni la fuerza se sujetó jamás a la razón”.

La forma de diálogo asumida por el autor del artículo denota una interpretación de los hechos que relata, y la intención polémica al iniciar el diálogo enuncia una sentencia sintetizadora:

“Las convulsiones de los estados nacieron siempre de la injusticia con que las manejaron los hombres. El gobierno establecido en cada nación no puede menos de ser justo porque cada uno de ellos tiene sus institutos, y estos en todos los ángulos de la tierra se originaron siempre de los principios naturales”,

⁶¹ Ibid.

⁶² Diálogo entre... Diálogo N° 1, en Papeles Impresos en España, T. XII, D.

que aplica a la situación concreta:

"la maldad si la hay, reside sólo entre los componentes de cada gobierno, pecando unos de ignorancia, otros de malicia, algunos de indolencia y no pocos de pusilanimidad [...] haber de dar con una tanda de hombres buenos todos, oh ¡Dios! no hay mayor dificultad".

Más adelante usa el mismo recurso cuando dice:

"es verdad que ha habido tiranos, pero han sido los menos y si España alguna vez los padeció no se halla en el día de lamentarse de semejante desgracia que es el único rasgo de fortuna, que en medio de tantos males nos debe lisonjear. La prueba de esta aserción se halla en la actual Constitución que dice que el rey Fernando VII es el rey, ¿cómo podrían haber aprobado las Cortes de Cádiz esta cláusula si el Señor Fernando VII no lo mereciese?".

Refiriéndose a la ayuda prestada por Inglaterra en la guerra de la Independencia interpreta que:

"...toda la política de Gran Bretaña está reducida a concurrir en la feria del mundo sólo al punto donde asegura su utilidad, y hace bien, porque el deber de cualquier casa de comercio es saber especular. A la Inglaterra acomodará, tal vez la enemistad de uno, la de muchos jamás"⁶³.

El autor del Diálogo revela en este párrafo una sabiduría popular que expresa sintéticamente colocándonos inmediatamente en su punto de vista.

Cuando refiriéndose a España aborda el tema de la guerra, su estilo surge preñado de dolor en un aparente monólogo:

"D. Justo: ¡Ah! de España... sino medita cuánto debe antes de romper, ...más esto no quiere decir que no rompa, porque la guerra, sea en el concepto que se quiera es inevitable.

D. Prudencio: ¿Inevitable? Está Ud. terrible; yo no miro tan lejos la paz, y aún cuando más arduos sean nuestros apuros, la juzgue más cercana.

D. Justo: lo comprendo, nos hallamos en estado de suscribir a un evite; concedo, pero ya Ud. ve en los términos que se han trazado estas notas, la manera con que se nos han comunicado, el modo con que ha contestado el gobierno y el uniforme entusiasmo que se ha suscitado en las Cortes...

⁶³ Diálogo entre... Diálogo N° 1, en Papeles Impresos en España, T. XII, D.

Jamás vi en el hemisferio español más que asoladores huracanes. ¡Oh! patria mía".

Según D. Justo "nuestras circunstancias son las más deplorables", por su parte D. Prudencio se refiere a la forma de gobierno y a la reacción que éste produce en Europa, y expresa su opinión de modo tal que su exposición de los hechos resulta una interpellación al lector, inclinándolo a una toma de posición a favor del régimen liberal:

"[en las notas de las potencias], no nos marcan, repito, el [sistema] que hemos de adoptar, lo dejan a nuestro arbitrio, bien que demostrado indirectamente que si nos fijamos en el que les pueda perjudicar usarán de la fuerza de que pueden disponer para salvarse de los daños que por propagación conciben por experiencia [...] juzgan por principios políticos que nuestro actual sistema será la manzana de la discordia en la Europa y atentos a su seguridad se pronuncian contra él; y nos hallamos ya en el compromiso o de chocar con toda la vecindad, o de ser tolerantes y avenirnos amistosamente para disfrutar las ventajas de la paz, única circunstancia con que se asegura la salud del pueblo y sólo medio de cumplir con la ley suprema [...] cuando el poderoso escasea de razón, apela a su poder y lo sustituye en lugar aún de la justicia".

Finalmente el autor apela a un sentimiento vital:

"ningún buen español imaginará jamás dejar de mirar como punto de primera atención el pundonor nacional" ⁶⁴.

Frente a la invasión francesa de 1823 el ministerio español decide el traslado de la Corte a Cádiz; el rey se niega, y usando de las facultades que le otorga la Constitución depone al Ministerio, lo cual origina los tumultos del 19 de febrero en Madrid. En el Diálogo segundo, D. Prudencio se ocupa de la "exoneración" del Ministerio y dice que este hecho:

"ha sido juzgado por algunos, en tan mal sentido que lo han significado como dirigido a siniestros designios y de improviso ya vería Ud., ¡qué revolución!, ¡qué carreras!, ¡qué gritos!" ⁶⁵,

el autor los atribuye a "esos grupos que gritando alcanzan cuánto emprenden".

Hay de parte del periodista una explícita intención de exaltar la figura del rey. Justifica su actitud al decir que "usando de sus atribucio-

⁶⁴ "Diálogo entre..." Diálogo segundo, en *Papeles Impresos en España*, T. XVII, D.

⁶⁵ Ibid.

nes exoneró al Ministerio (facultad 16 de la Constitución)", y lo alaba cuando afirma que gracias a:

"su heroica docilidad debe la nación no haber inundado en sangre, tantas veces olvidándose de su real potestad y de la misma ley fundamental que lo autoriza tuvo muy a la vista que aunque la razón no quiere fuerza, no vale contra esta la resistencia".

El traslado del rey está vertido por medio de un diálogo entrecortado; la escena es casi del hombre común. Es más una impresión que un relato. El recurso, entonces, plasma rápidamente una valoración. Más: un tono de humor y de ironía volcado en una instantánea presentan el suceso haciendo sonreír también al lector:

- "D. Prudencio: si el Rey no se va, se lo llevan...
- D. Justo: ¡pero hombre!
- D. Prudencio: no hay pero hombre, ni pero mujer, se llevan al Rey.
- D. Justo: pero si eso no tiene pies ni cabeza.
- D. Prudencio: con cabeza o sin ella, con los pies se lo llevan.
- D. Justo: ¡pero por Dios! si eso es faltar a todos los principios que establece la Ley Fundamental".

El autor de los Diálogos condena los excesos de los liberales exaltados por medio de un recurso literario simulando en el Diálogo tercero un grupo de gente en la calle que se agolpa para leer un cartel, en él se anuncia el entierro de la Constitución, y dice así:

"Vecinos y paniaguados de la inmortal difunta constitución política de la monarquía española que murió de un insulto en la noche del 19 de febrero de 1823, mandan a Ud. de propio imperio terminantemente asista a su no dispuesto entierro, a la hora que se realiza, bajo el magnífico arco del Real Palacio de SS.MM. los Reyes de las Españas, donde en el acto de su tumultuario asesinato en dicha noche, la hundieron en el insondable antro en que le colocaron y afirmaron su negro elemental sepulcro en que aún no se ha depositado ceremonial y faustamente en consideración a la opinión de los escrupulosos facultativos [...] pero atendiendo a los pertinaces síntomas ministeriales [...] se la declara cadáver muerta y difunta con todas las anexidades del enterramiento. R.I.P." ⁶⁶.

Esta brillante sátira social y política sintetiza el clima imperante: lucha, radicalización de posiciones, en fin... enfrentamiento.

⁶⁶ "Diálogo entre..." Diálogo tercero, en *Papeles Impresos en España*, T. XXV, D.

El curso de los acontecimientos despierta sentimientos de desilusión:

“... jamás creí que unos hombres escogidos y entresacados de los sabios de la nación, en ambos hemisferios, pudiesen des- cender a tan escandalosa como increíble prevaricación. Que el ministerio ambicionase lo mismo de éste que de todo, casi casi no es muy de extrañar, pero que todo un augusto Congreso nacional de las Españas se haya declarado (con animo- sidad) infringiendo todas las leyes [...] ¡oh! ¡cómo creerlo!, pero es fuerza [...] ¡lo hemos visto!, ¡lo estamos viendo!».

Retoma juicios antes enunciados sobre Inglaterra e insiste sobre ellos cuando afirma:

“Los ingleses en el día son los maestros del cálculo y ven muy mejor que las Cortes españolas el resultado que puede tener el empeño de un poder colosal sostenido no sólo de cuatro potencias, como hasta ahora se dice, sino de casi todas las testas coronadas de Europa, contra la debilidad del gobierno español [...] y si las potencias aliadas se excediesen y faltasen a lo pactado y ofrecido en sus notas y circulares dirigidas a todos sus aliados, entonces (si acomodase a los ingleses) los veríamos tomar partido contra los transgresores; pero las Potencias aliadas han dicho a los ingleses lo que a los demás gabinetes, ninguna mira de ambición les anima, sostener los tronos en las dinastías reinantes los mueve en pos de una paz general y nada más. De consiguiente esperar que los ingleses protejan al presente gobierno español [...] no cabe ni en lo ideal”⁶⁷.

El gobierno que en ese momento está al frente de España no sólo es revolucionario, por lo cual las potencias de la Santa Alianza se han manifestado contra él, sino que nuestro autor lo denomina “masón”, con una calificación que muestra así su condena con respecto a los liberales exaltados; el rey siempre queda a salvo, pues:

“Fernando VII no dudó desde el momento de la proclamación de la Constitución que aquella innovación no pasaba de ser un pretexto bajo el cual se trató desde luego ir poco a poco barrenando el suyo y los demás tronos [...] (el rey) no ignora desde joven que éste es el gigantesco plan de los masones [...] y convencidos de la blandura, facilidad y disimulo con que el masonismo ha hecho presa indirectamente de la nación española, su trono y Real familia, han dicho últimamente en el Congreso de Verona: “No quede un masón”.

⁶⁷ Ibid., T. XXV, D.

El rey es trasladado a Cádiz y el ministerio lo priva de su libertad, aunque negocia en su nombre. En el Diálogo sexto D. Prudencio exclama:

“D. Prudencio: Fernando preso en Cádiz, esa cándida paloma, ese ser angelical!!!”⁶⁸.

la respuesta a esta situación es un llamado:

“D. Justo: es un traidor el que no se preste con cuanto tenga. Viles, los que fuistas fracos no sólo en los precedentes tres años de agresión, sino remarcadamente con los asesinos del dia 29 de junio de 1823 en Madrid, ¿por qué no os prestariáis ahora? Viles los que nos hacéis más que incomodar al gobierno pretendiendo destinos que no merecéis, ¿por qué no vais en busca de vuestro rey esclavizado? Grandes del reino ¿qué hacéis parados? Vuestros predecesores ganaron lo que tenéis defendiendo a los Reyes, conservad vuestra dignidad libertando al que os ha arrancado vuestras mismas manos una cuadrilla de foragidos. Generales, ¿qué hacéis pasivos?, imitad a los eclesiásticos que no dejan un momento de blandir el acero de su instituto. Españoles todos, ¿qué nación es la nuestra? La Regencia del reino nos llama, el ejército francés nos auxilia [...] Caiga pues toda España auxiliada de la Europa entera sobre Cádiz, reclamemos con vigor a nuestros Reyes, con toda la Real Familia, y si el más mínimo quebranto se occasionase a la menor Persona Real perezcan Cádiz y la Isla de León en términos que no existan más”⁶⁹.

Este último diálogo muestra sintéticamente el clima imperante, el estilo, el tono, la fuerza, las posiciones encontradas, la sátira.

5. Conclusiones

He tratado de recorrer el contenido de creencias, sentimientos y valores de la publicística del Trienio Constitucional y anotar algunos ejemplos. No ha sido mi intento agotar todo aquello que conforma una mentalidad, pues hubiera sido necesario analizar otras fuentes documentales que completarían de esa manera la caracterización. De todo ello puedo llegar a la consideración de que la publicística como fuente historiográfica ayuda a esbozar la fisonomía de una comunidad en un momento determinado a través de unos voceros que, en cierto sentido son representantes de ella, capaces de pulsar el momento.

⁶⁸ “Diálogo entre...” Diálogo sexto, en *Papeles Impresos en España*, T. XXV, D.

⁶⁹ *Ibid.*

Toda comunidad vive un conjunto de creencias que generalmente no poseen una articulación lógica al modo de un sistema filosófico, pero si poseen una articulación que les es propia, es decir, se dan siempre como miembros de un organismo y actúan con una jerarquía. A veces son reflejos vitales, con más contenido emocional que racional, pero son resultado de una toma de conciencia y reflejan las creencias básicas fundamentales, radicales; son el suelo de la vida humana, "por eso se dice que en ellas el hombre está" ⁷⁰.

Entiendo luego del intento de análisis hecho a lo largo del trabajo, que puedo sintetizar las creencias básicas, así:

—Los españoles del Trienio tienen todavía fe en la monarquía; sabemos de sus críticas con respecto a algunas medidas tomadas por el ministerio, el manifiesto desacuerdo contra disposiciones económicas, etc., pero la fidelidad a la monarquía es inalterable; la persona del rey siempre queda a resguardo de las críticas. Por el contrario, el siglo XIX será testigo del resquebrajamiento y pérdida de esa fe.

—Una pasión define a la publicística del Trienio: el amor a la patria. Ella se encarna en la defensa del suelo frente a la invasión francesa, en el enfrentarse a los que pretenden imponer un molde distinto al que ellos han logrado para su comunidad política, "nuestro actual sistema será la manzana de la discordia en Europa".

—Un sentimiento vital informa a los publicistas, pero no es específico de ellos sino que corresponde a la época ⁷¹, es el fuerte sabor patriótico con el que se evoca la guerra de la Independencia como gloria del pasado, como representativa de la conciencia nacional, como causa ejemplar para la nueva guerra contra el invasor francés como encarnación de los valores sagrados que en ella se defendieron: Dios, Patria, Rey.

—Forma y contenido en esta literatura polémica constituyen la intención del autor: expresar una apelación continua al lector, lleva implícita la reacción que buscan provocar, conduce al que lee a una toma de posición.

—El tono es las más de las veces irónico, lleno de humor: plétórico de juicio y valoración de los hechos que provoca la reflexión del lector. Es literatura combativa, literatura polémica que refleja la conciencia nacional y política de un pueblo en un momento dado. Los opúsculos,

⁷⁰ ORTEGA Y GASSET, J., Obras completas, Madrid, Rev. de Occidente, 1958, T. VI, p. 14.

⁷¹ El romanticismo que predomina en este periodo, conjuga el valor del pueblo con sus tradiciones.

folletos, libelos, panfletos, manifiestan el espíritu y las convicciones del Trienio, en síntesis transmiten algunos aspectos que nos ayuda a captar el alma de España por dentro.

Resumiendo, la mentalidad del Trienio Constitucional es liberal. En efecto: la publicística del Trienio está enmarcada en el proceso histórico del siglo XIX español; la Constitución de Cádiz, si bien no totalmente original pues es heredera del pensamiento iluminista del siglo XVIII, incorpora a la vida política de la península el liberalismo; éste aparece unido en un primer momento con las fuerzas políticas tradicionales de España —guerra de la Independencia—; en un momento posterior estas fuerzas se enfrentan —Trienio Constitucional—, finalmente se consolida el estado liberal español que participa del liberalismo europeo decimonónico. Los argumentos y valoraciones de la corriente tradicional de la política española pierden fuerza en las luchas políticas y son dejados de lado en la medida en que el liberalismo va configurando la evolución del estado y del país.

HEBE CARMEN PELOSI